



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: SUCESIÓN
CUASANTE: MARÍA DE JESÚS DUEÑAS DE PEDRAZA y RUBÉN PEDRAZA MORA
RADICACION: 2018-00302

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de junio de 2.019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

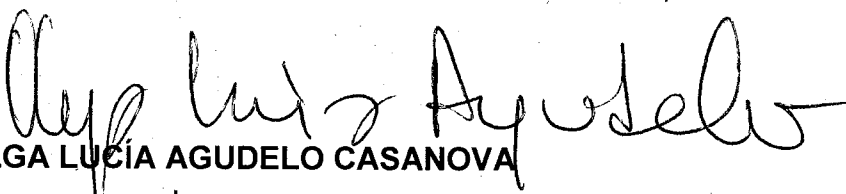
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

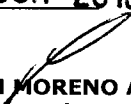
Villavicencio, veintiuno (21) de junio de dos mil diecinueve (2.019)

Para todos los efectos procesales obre en autos, y póngase en conocimiento de las partes, los memoriales y los anexos allegados por la Secuestre GLORIA PATRICIA QUEVEDO GÓMEZ, obrantes a folios del 159 al 176, por medio de los cuales informa el estado de los bienes inmuebles que se encuentran bajo su administración, correspondientes a los inmuebles identificados con los folios de matrícula Nos. 230-15483, 230-65118, y 230-81181.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDEÑO CASANOVA
Jueza

NB


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>30</u> del <u>25 JUN 2019</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria